



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

REF.: INCIDENTE DE DESACATO-ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ELIZABETH DE JESÚS LEYVA MARTÍNEZ, COMO

AGENTE OFICIOSO DE SU HIJO JOSÉ LUÍS BLANCO LEYVA.

DEMANDADA: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

RADICACIÓN 20-001-23-33-003-2017-00225-00

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Póngase en conocimiento de la accionante por el término de tres (3) días, el escrito obrante a folios 19 a 22 del expediente, a través del cual el Director de Sanidad del Ejército Nacional, rinde informe sobre el cumplimiento del fallo de tutela de 8 de junio de 2017, para que realice las manifestaciones a las que haya lugar.

Notifíquese este auto a las partes por el medio más expedito y eficaz, personalmente, vía fax o por comunicación telegráfica. Cúmplase.

CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA Magistrado

-7+